



# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 41.759

Guayaquil, Ecuador - lunes 19 de julio de 1999

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL  
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MAQUINARIAS Y  
VEHICULOS S.A. MAVESA.

Se comunica al público que la compañía **MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A. MAVESA**, reformó integralmente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 25 de marzo de 1999. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.99-2-1-1-0001825 el 25 de mayo de 1999.

**1.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La principal reforma estatutaria se refiere al Artículo Noveno y Décimo Octavo, que guardan relación con la administración y representación legal de la compañía.

Guayaquil, 25 de mayo de 1999

**Ab. Miguel Martínez Dávalos**  
Secretario General de la Intendencia  
de Compañías de Guayaquil